41

Recivimto. de oficiales de concejo

En la villa de Alhama en veinte y ocho dias del mes de mayo de mil seiscientos ochenta y seis años los señores D.n Xpoval de Almansa Navarrete, y D.n Alonso de Aledo Caguela Alcalde ordinarios, D.n Alonso de Aledo Almansa, D. Fernando Perez, y Sebastian Mrz. de Hermosa regidores concejo justicia y regimto. desta dha villa estando juntos en el concejo en las camaras de su ayuntamto. como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al buen govierno desta rrepca. = Dixeron que oy dia del a fha de este acuerdo se les a rrecivido un pliego del Exmo. Marques de los Velez Vamiral de los conseros de estado y guerra de su magd. (que dios gde.) cavallerizo mayor de la reyna reynante, y presidente de los Reynos, y aviendo sido abierto en la forma ordinaria se halla en el titulo mandado despachar por dho. Marques su fha en la villa de Madrid a diez y ocho del corriente, y refrendado de Fran.co Mrz. Perona Sinistraes escripto. Secretario en que por el parece nombra por alcalde ordinario a D. Juan Diaz de Aledo y a D. Fran.co de Aledo = por regidores Juan Caxa = Juan Diaz de Canovas = Juan de Aledo y a Juan Mrz. Mesa = Por alguacil mayor a Pedro Morales = y por escrivano de ayuntamto. a D.n Andres de Almansa y Navarrete = por Jurado y mayordomo de propios a Juan Moreno Aguila todos vezinos desta dha villa = y aviendo visto oydo y entendido el dho titulo por averlo leydo y el presente escrivano de